

MADERERA MADARUP S.A.

R=9519
F=19
22º
Enero 26/2015

Lago Agrio, 1 de diciembre de 2014

Señor
VÍCTOR MARIO SILVA MENICAGLI
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente, me complace comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de MADERERA MADARUP S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a usted PRESIDENTE de la compañía, por el tiempo estatutario de CINCO años, a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro de la Propiedad con funciones de Registro Mercantil del cantón Lago Agrio, en reemplazo del señor Carlos Rueda Mesías.

Las atribuciones y deberes del PRESIDENTE se encuentran detalladas en el artículo 21 de los Estatutos Sociales de la compañía. La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General individualmente, sin embargo, acorde con lo determinado en el artículo citado, usted subrogará la función del Gerente General cuando éste faltare temporalmente o se ausentare definitivamente.

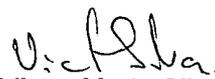
La compañía MADERERA MADARUP S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, el 14 de mayo de 2013, e inscrita en el Registro de la Propiedad con funciones de Registro Mercantil del cantón Lago Agrio el 11 de julio de 2013.

La Junta General Universal y Extraordinaria me autorizó como Secretario de la misma para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,


Eduardo Javier Palacios Valdivieso
C.C. 1713920716

Lago Agrio, 1 de diciembre de 2014
Con esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de MADERERA MADARUP S.A.


Victor Mario Silva Menicagli
C.I. 1723493241

5221/2/13/9/0/1
14.00



REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD DEL CANTÓN
LAGO AGRIO



CERTIFICO

Hoy en el Tomo: **VEINTIDÓS**, folio: Diecinueve, bajo el número: Nueve mil quinientos diecinueve, queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA MADERERA MADARUP S.A.**

Nueva Loja, 26 de enero de 2015

Dy. Bayron Saritama Torres
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN LAGO AGRIO**

Elaborado por: Rocío Elizalde
Factura: 5221/7/8/9/10
Hora: 14H00

